

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 88-STJSL-SC-2022-En la Provincia de San Luis, a VEINTIUN días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el REQ 5811/22 en trámite ante Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado por la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la misma Circunscripción, con el objeto de realizar la “**IMPERMEABILIZACION PARCIAL SECTOR NORTE (JUZGADOS LABORALES Y SALAS DE AUDIENCIA)**” en el Edificio “José Ramiro Podetti” sito en Lavalle S/N° extremo Sur, Parque Costanera Río V, Villa Mercedes.

Que se ha elaborado el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente -Resolución N° 23-STJSL-SC-2022-.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, por lo que resulta pertinente llevar a cabo un proceso de Licitación Pública.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 12 de la Ley de Obra Pública de la Provincia de San Luis N° VIII-0257-2004, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en el punto II inciso a) del Acuerdo N°19-STJSL-SC-2022;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a llamar a Licitación Pública N° 7/2022 con el objeto de realizar la “**IMPERMEABILIZACION PARCIAL SECTOR NORTE (JUZGADOS LABORALES Y SALAS DE AUDIENCIA)**” en el Edificio José Ramiro Podetti. sito en Lavalle S/N° extremo Sur, Parque Costanera Río V, ciudad de Villa Mercedes; conforme Pliego de Condiciones Particulares agregado en actuación 19527681 del expediente REQ 5811/22, el que deberá

ser publicado en el sitio web institucional, sección “Licitaciones y Concursos” de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día 26 de julio de 2022 a la hora 11:00 (once), en la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, Lavalle extremo sur S/Nº Parque Costanera Rio V. Edificio “Dr. José Ramiro Podetti” y para el caso de recibirse oferta por correo electrónico, se realizará mediante videoconferencia que llevará a cabo el Área Compras de la mencionada Oficina Contable.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 9.981.328,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Construcciones, Partida Parcial Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial, estableciendo el valor del Pliego en PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 9.981,00).

IV) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 7/2022 con los siguientes integrantes:

- Responsable de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, CPN PAULA IMBERTI.
- Responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial, Ing. CECILIA GATICA.
- Responsable de Elaboración del Pliego de Condiciones Particulares, Arquitecta MARIA PIA POLLIO.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.